

Quito DM, marzo 13 de 2018

Señores
ACCIONISTAS DE
RAGNAROK S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a los artículos 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa RAGNAROK S.A. , pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2016, los Estados Financieros y opinión han sido preparados bajo la Normativa Internacional NIIF.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

RAGNAROK S.A. es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de junio de 2007 y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en lo societario, del Servicio de Rentas Internas en lo tributario, del Ministerio de Relaciones Laborales en lo laboral y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en la seguridad social cuando corresponda y del Municipio en impuestos seccionales.

El objeto social de la empresa es "Asesoramiento empresarial y en materia de gestión"

El capital social es de US\$ 31,146.00 y su domicilio está ubicado en la ciudad de Quito, Av. República 539 y Pasaje Martín Carrión

2. ASPECTOS CONTABLES

Los registros contabilizados durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, así como a los Fundamentos y Técnicas Contables. Los estados financieros comparativos se basan en datos bajo normativa NIIF por 2017 y 2016.

La administración de RAGNAROK S.A. ha estructurado los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas, según las NIIF y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Durante el presente ejercicio la empresa no ha realizado ninguna actividad comercial de acuerdo a su objeto social, sin embargo si ha procedido a revaluar el terreno de su propiedad, atendiendo a la recomendación realizada en el Informe de Comisario por el ejercicio financiero 2015.

En aplicación de NIIF, no se han generado ingresos y se han registrado gastos de administración que suman US\$ 1,148.46, por lo que el resultado final determina una pérdida neta por el citado valor. El impuesto a la renta es el valor del anticipo mínimo determinado en la declaración por el ejercicio fiscal 2017 y es de US\$ 181.96

3. ASPECTOS SOCIETARIOS, LABORALES, TRIBUTARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL

En la parte societaria, la administración de la empresa ha dado cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías respecto de llevar adecuadamente los libros societarios.

Durante el ejercicio 2017, RAGNAROK S.A. en su calidad de sujeto pasivo ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, municipales, Ley de Compañías, etc.

Ha presentado las declaraciones mensuales del IVA como agente de percepción y retención, las declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta por el ejercicio fiscal 2017 con vencimiento en 2018 y los anexos correspondientes a la administración tributaria.

4. CUSTODIO DE ACTIVOS Y RESPALDO DE PASIVOS

La documentación permanente está debidamente resguardada, tales como: escritura de constitución y más documentación permanente de la compañía.

Los activos corresponden a los valores aportados por los accionistas. El principal activo de la empresa es un bien inmueble que al 31 de diciembre de 2017 registra contablemente un valor total de US\$1,255,000.00, de los cuales US\$ 18,145.56 corresponde al valor histórico y US\$ 1,236,854.44 al revalúo.

Los pasivos por obligaciones están respaldados con los documentos correspondientes exigidos por la reglamentación respectiva. Estos pasivos tienen como contrapartida gastos de operación.

5. ASPECTO FINANCIERO

Ver Anexo: Comparativo de Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera e Índices Financieros 2017-2016

Los índices financieros presentados en los anexos que se acompañan, demuestran que la empresa RAGNAROK S.A., continúa sin realizar aún actividad económica en el presente ejercicio financiero 2017. Sin embargo no se encuentra con riesgo de empresa en marcha, puesto que el patrimonio al 31 de diciembre de 2017 es de US\$ 1,264,681.32

El valor total de los activos al 31 de diciembre de 2017 es US\$ 1,266,846. que comparado con los US\$ 1,267,957 del ejercicio 2017, determina un decremento de US\$ 1,111, debido al revalúo realizado en el presente ejercicio financiero, y aplicar la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo.

Los ingresos en el presente ejercicio son CERO. (Información Estadística Comparativa de resultados por 2017 y 2016 según NIIF).

La pérdida del ejercicio 2017 es US\$ 1,148.00 mientras que al 31 de diciembre de 2016 se obtuvo una pérdida neta de US\$ 1,009 (Información Estadística Comparativa de resultados por 2017 y 2016 según NIIF).

El Valor Patrimonial por acción representa US\$ 40.64, considerando que el valor nominativo por acción es de US\$ 1.00 por cada una. El incremento se produce por el Superávit por revaluación del terreno (Índices Financieros 2017 bajo NIIF).

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Desde el punto de vista contable y financiero, **en mi opinión:** El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas estructurados y emitidos por la administración de la empresa RAGNAROK S.A., **presentan razonablemente** la información contable y financiera de acuerdo a la nueva normativa contable vigente en el país, a pesar de los resultados negativos que presenta.

2. La empresa ha aplicado correctamente las disposiciones legales, reglamentarias y resolutivas en materia tributaria, societaria, etc. Lo que permite minimizar cualesquier riesgo con las instituciones de control.

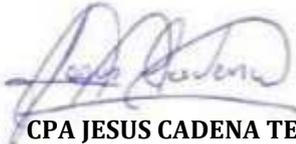
Señores accionistas de
RAGNAROK S.A.

4. Recomiendo que se busquen estrategias de mercado que permitan generar ingresos que permitan al final del ejercicio financiero determinar utilidades en beneficio de los señores accionistas.

5. Por los fundamentos antes señalados, recomiendo a la asamblea general de accionistas de RAGNAROK S.A., **aprobar en su conjunto los estados financieros bajo NIIF por el ejercicio financiero 2017.**

6. Agradezco a los señores accionistas de la empresa RAGNAROK S.A., por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



**CPA JESUS CADENA TEQUIZ
COMISARIO PRINCIPAL
RAGNAROK S.A.**